

APARECE LOS DOMINGOS

Administración:
PLAZA MAYOR, 14
Suscripción:
Año, 3 pesetas, Semestre, 175;
Trimestre, 1; Número suelto
10 céntimos.

AÑO II NÚM. 82

Órgano del partido y defensor de Soria y la provincia.

L A D E A

SEMANARIO REPUBLICANO

De los originales responden sus autores.—Prohibida la reproducción de artículos.

Anuncios, esquelas y reclamos a precios convencionales.

PAGO ADELANTADO

SORIA 26 DE JUNIO DE 1919

LUCHAR ES VIVIR

CULTURA Y CIVILIZACIÓN
Gerente.—Adán Alonso de Armiño.

LIBERTAD Y PROGRESO

Los cucagrarios derrotados.-D. Felipe, dando patentes de lealtad.-Los enemigos de la Democracia, la adulan.-Los agricultores empiezan a enterarse de la farsa.-Philipo esgrime el látigo.-Ridiculeces caballerescas.-No hay que dejar entronizar el feudalismo.

D. Felipe Las Heras, con la elección (no triunfo, porque no hubo lucha) del diputado agrario, ha cogido más orgullo que D. Roldigo en la horca, y está estúpidamente insopportable. Si la provincia llega a ser dominada por los directores pseudoagrarios, habrá que emigrar.

A causa de la completa derrota (y digo completa, porque Rico es alista y tiene de agrario lo que yo de obispo) que ha sufrido la candidatura agraria, ha puesto el grito en el Cielo; se ha destacado en improperios contra sus enemigos, los políticos, (según él dice, como si también no lo fuera, y de los de cuidado), y ha empezado a lanzar anatemas contra los pobres agricultores, a quienes considera capaces de vender su conciencia, por un puñado de pesetas, (como si los agrarios no estuviesen muchos en el secreto de lo que pueden dar de sí los manejadores del agrarismo, lo cual justifica de sobra el que los electores hayan procedido en la forma que lo han hecho. Sabían perfectamente que nada bueno pueden esperar de ciertos candidatos y que era inútil votar a unos o a otros, pues poco provechoso pueden hacer, siendo todos ellos reacionarios, y con muy buen sentido se decidieron a derrotar a la representación de lo que hubiera sido el caciquismo más vergonzoso; por eso votaron a los políticos que, por lo menos les serían más útiles de momento).

El instinto de conservación y la casualidad ha hecho que los agrarios no sean derrotados, porque ellos no lo pueden ser, sino sus directores, los cucos, cucagrarios, que, por lo malos, se pueden llamar también cacoagrarrios philiputenses.

Los cucagrarios, cacoagrarrios o agrarios filiputenses, han sufrido una formidable derrota; y por ello están de enhorabuena los agricultores.

A estos ha dividido Philipo en dos castas: los locales, cuyos nombres publica, y los deslocales. Unos y otros son lo más infimo de la sociedad; aquellos de quienes nadie se ha ocupado hasta que han visto que eran una fuerza aprovechable, en beneficio propio.

Si llegan a dominar los cucagrarios, Soria se dividirá en cuatro castas (las mismas que en la India): los brahamanes o sacerdotes (aquí la clérical jesuítica) que procederán de la cabeza del dios (González de Gregorio); los jahairas o guerreros (periodistas y valientes, dirigidos por Las Heras) que nacerán de los brazos de Brahma González de Gregorio; los vaiscias o comerciantes (tradicadores y oligarcas), procedentes del vientre; y los sudras (infelices y explotados agricultores) clase despreciable, producidos por el polvo que levanta con las sandalias, el Señor, al andar.

Así se comprende que ahora, los que siempre fueron enemigos del pueblo, le adulen, se llamen demócratas y hablen a cada paso de Democracia.

Creemos que la industria es un ejercicio tan honrado como otro cualquiera; por esta razón expusimos con entera ingenuidad que el Sr. Las Heras es un hombre industrial, sin que hayamos pretendido con esta información, ser insidiosos, sino decir algo que hemos creído verdadero y no perjudica a nadie.

Ahora que D. Felipe, amargado por la derrota, ve en todas partes gigantes y de eso no tenemos la culpa.

En su alucinación llega a plantear cuestiones personales, para hacer reír a las gafas, que se han divertido mucho estos días sólo al pensar lo curioso que sería vernos a Philipo y a mí con monjongo fuera, víctimas de una equivocación al disparar en broma. Pero, no, señores, que ni las Heras es un mentecato que proponga actos prohibidos por su religión, ni aquí ha hecho nadie el ridículo. Ha sido la imaginación revoltosa de unos cuantos, que quieren buscar la paciencia a Philipo, que por lo demás es incapaz de disparar en serio contra una mosca. No es como nosotros los republicanos, que nos beberíamos la sangre de muchos aristócratas.

A parte de estas menudencias lo indudable es que los pueblos empiezan a conocer la farsa de que son víctimas, y a muchos les oímos decir que en esa forma no volverán a ponerse a la disposición de nadie.

Comprenden que los cuantiosos gastos de la Monarquía, los monopolios, el clericalismo, los armamentos exagerados, las guerras, los sueldos de arzobispos, etc. tienen que pagárselos ellos, los capitalistas con el cual se encuentran tan a gusto los directores agrarios, por más que pretendan disimularlo.

La ignorancia que se achaca a los de los pueblos es sustituida por el instinto de conservación y gracias a él hay esperanzas de poder construir una nación progresiva, aunque los caciques, por cucagrarios que sean trabajen por evitarlo.

A. A. DE A.

Dime con quién andas y te diré quién eres.

Oh, el honor!..

«Cuestión personal», nada menos que «Cuestión personal» titula «Avisador» la cuestión periodística que entre su director y yo hay pendiente.

Y bajo tan pomposo título inserta la carta que sus dos amigos le dirigen, orlada de tonterías artística mente esparcidas por encima y por debajo de ella.

Véanse. Dice que nosotros, para combatirle, «usamos del infundio y del agravio. ¿Dónde y cuándo ha concretado y demostrado «Avisador» un agravio o un infundio nuestro? Que nos diga uno siquiera. Que deseche el sistema de callarse y soltar la pluma de vez en cuando, para hacer afirmaciones caprichosas que mientras no se demuestren o se intenten demostrar no pasan de tonterías. Tonterías del pobre señor.

Después dice que nosotros «nos permitimos dudar del valor personal de su director» (cosa que no es más que el desvarío de turno del pobre señor). Y habla de ello en términos de extrañeza, de admiración y de estupor. ¡Como si fuese posible afirmar el valor de nadie—aparte el Tragachicos—o negar el de alguien—aparte «Un Soriano»! Y no afirmar ni negar es dudar. Calma, calma, «Avisador» que de nadie que no tenga el certificado correspondiente, se puede pregonar la valentía. Es esa fea costumbre, característica de cierta categoría social.

Y ahora vamos a demostrar como «El Avisador» o miente a sabiendas o llama «cobarde mujerzuela» a su director. Van a hablar las cosas, no yo. Ojo a la lógica.

Después de leer la carta que sus dos amigos dirigen al Sr. Las Heras llama todavía *injuría* a mi «pildorita». Si no la cree tal *miente a sabiendas*.

Si tal la cree y ve que su director va dando por terminado el asunto, reconoce que éste es capaz de callarse cuando le injurian. Luego en el caso supuesto de que mi «pildorita» hubiese sido dirigida precisamente al Sr. Las Heras, el «Avisador» reconoce implicitamente que su director al callarse, la merece y ya, por lo tanto, no hay *injuria*.

Y como suponemos que el Sr. Las Heras ha sido el autor de los comentarios a que nos referimos, resulta el caso pintoresco de que el Sr. Las Heras ha llamado «cobarde mujerzuela» al director de «El Avisador». ¡A qué extremos llega una persona que ha perdido los estribos!

Finalmente dice que de los «Remitidos»—como era «Mi protesta»—responden las personas que los suscriben.

¿Y quién suscribió «Mi protesta»? Un soriano. El responde ¿verdad? Según el comentarista, si yo fuera un feroche tenía que echarme a la calle a despedazar sorianos hasta no dejar uno para que no se me escapase el del «Remitido».

De lo que va sin firmar responde el director, como más tarde, en una carta, reconoce el Sr. Las Heras. Repetimos: ¡a qué extremos llega

una persona que ha perdido los estribos!

Dos cartas.

17 Junio 1919.

Sr. D. Felipe las Heras.

Muy señor mío: Le escribo para extender, detallar y razonar las explicaciones que le envíe por media ción de sus dos amigos.

Dirá usted que podía haber designado yo otros dos míos para que con los suyos transportasen suavizadas cuantas cosas queramos decirnos y nos evitasen la mutua violencia de dirigirnos el uno al otro directamente; pero amo la forma directa en el obrar y considero, además, que nuestro asunto carece de la importancia suficiente para molestar a cuatro señores que se verían obligados a ocultar su indiferencia o su risa bajo el grave gesto de las situaciones solemnes. Yo no hago comedias infantiles.

Comprendo que los recientes disgustos políticos que usted ha sufrido han dado al traste con su acostumbrada calma de ventruido burgués y le han retro llevado a los locos e ingénuos tiempos infantiles en los que tanto gusto daba jugar al *serio*.

Y yo no juego al *serio*, mi señor D. Felipe. En los veintiún años que cuento de vida me parece que ni una sola vez me he llegado a poner *serio*, lo que se llama *serio*: pero creo que si alguna vez llego a hacerlo no será en broma sino en veras y para no acabar en el socorrido y es peor baño de agua de borrajas. Por eso no prodigo mi seriedad y la reservo para las ocasiones que verdaderamente la merezcan. En nuestro asunto... permitame que me la guarde. A mí, eso del honor de *reglamento*, me hace una gracia loca.

Del honor pienso que lo más importante es no perderlo. Y si se tiene y se le vé atacado, defendarlo por procedimientos breves y directos. Es decir, que antes de salir a defenderlo hay que pensar seriamente si ha habido ataque y depués reflexionar imparcialmente si éste ha sido injusto.

¿Qué sí? Pues entonces es cuando toca defenderse breve y directamente.

Y usted, Sr. Las Heras no pensó si hubo ataque, menos reflexionó si había sido injusto y salió a defenderse de forma harto impropia.

No pensó si hubo ataque en mi «pildorita» final del número último de LA IDEA. Porque si hubiese pensado un poco, viendo que en ella se fustigaba la pirotecnia patriótica de que tanto se abusa en este pueblo y estando en antecedentes de la contestación que yo di al suelto «Mi protesta» firmado por «Un soriano» y del consejo proceder de éste, hubiese usted deducido que lo de «cobardes mujerzuelas» iba, en indeterminación, buscando al tal «Soriano».

Creer que podía haber sido dirigido a usted —no teniendo yo por qué dudar de su valentía personal— significa crearme falto de sentido común y sobre de mala intención. Y

el hecho de que uno adjudique gratuitamente a su contrario tan feas condiciones es el síntoma primero y la mejor confesión de que el sentido común comienza a faltar y la mala intención a sobrar. ¡Esa endiablada derrota agraria sufrida cuando, al cabo de una vida periodística de bombo libre a todo el mundo, comenzaba a sonrosar la perspectiva! Comprenderlo, comprendo su ligereza.

Si se sintió atacado aunque no directamente sino simplemente salpicado por la indeterminación en que iba redactada mi «pildorita», no reflexionó sobre el derecho que podía asistirme a redactarla así. Desde las columnas de su bisemanario se me ha ofendido intencionadamente, se me han tirado piedras escondiendo la mano. Yo desde LA IDEA he contestado como merece a ese alevé agresor anónimo. Y como yo no sé, porque nada se me ha dicho ni pública ni particularmente, quién es ni siquiera quién no es ese individuo, no me negará usted que la lógica más elemental de procedimientos me indujo a dirigirme indeterminadamente al grupo de donde salió la piedra. Como no se quien es ni quien no es ese individuo, de nadie sospecho pero a nadie excluyo.

Ni a usted mismo mientras no me conste que no es usted «Un soriano». Usted comprenderá la razón que me asiste al hablar así.

Y aún constándome eso, yo no puedo considerarla a usted completamente limpio de culpa. En cierto modo se ha hecho usted cómplice de una cobardía. Salga a considerar el caso en concreto, en impersonal y juzgará que no obra injustamente un individuo que habiendo sido ofendido desde un periódico reprocha y censura a su director por consentir que en su periódico se ofenda intencionadamente y que el que lo hace, al ser contestado debidamente, permanezca agazapado en la sombra.

La discreción del director de un periódico o de quién lo sustituya puede hacer echar al casto los originales remitidos si son ofensivos y su autor se niega a responder de ellos.

Y una vez publicados sin firmar, la ley hace al director responsable solidario de su contenido. Por lo tanto, y mientras «Un soriano» no salga de su gazapera, el director de *El Avisador Numantino* —no D. Felipe Las Heras,— debe recoger cuantas alusiones indeterminadas he hecho y seguiré haciendo y quedarse con ellas para obrar en consecuencia.

Si no quiere invitar al «Soriano» a surgir, o reconocer y confessar él mismo su ligereza y la justicia de mi manera de obrar.

Reconozca, Sr. Las Heras, que yo he obrado con lógica y justicia y usted con alguna ligereza. Ligereza que, por sostenerla, le ha llevado a adoptar ese aire solemne de tan cómico afecto. De sabios es enmendarse y yo espero que usted me demuestre que es un sabio.

Y finalmente voy a hablarle de la forma harto impropia en que usted

ha salido a defenderse de las supuestas ofensas que creyó ver en la «pildorita» que nos ocupa.

Un periodista que dispone de todas las columnas de un bisemanario debe afrontar siempre la lucha de pluma cuando se le discute tan honradamente como yo y mis compañeros de redacción le discutimos a usted. No debe *trajarse* cuanto se le dice, revistiéndose de un falso desden; hacer ésto es confessar miedo á la discusión, miedo a la luz. No debe reflejar en su periódico una Arcadia feliz y luego, tras la cortina, hacer *papeles cabellerescos*.

El asunto es público, periodístico? Pues deben agotarse los recursos públicos y periodísticos para resolverlo; cuidando muy mucho de llegar al terreno privado. En éste debe entrarse en último extremo y con la decisión que es precisa sabiendo que es imposible el retroceso y vano el arrepentimiento.

Lo demás son enjuagues y fórmulas que no sirven más que para hacer la *comidilla* del pueblo durante unos días. Si usted encuentra placer en el ridículo es cosa que me tiene sin cuidado pero arrastrarme consigo eso no lo consiento.

Reflexione serenamente; olvídense un momento de la malparada candidatura agraria y reflexione seriamente, que buena falta le hace, mi señor D. Felipe.

Y quede con la seguridad de que yo respondo con la pluma o con la integridad física siempre que se me busque.

Teólico Sevilla.

P. D. Como soy amigo de la luz publicaré esta carta en LA IDEA y desde luego me agradaría verla publicada en su bisemanario.

T. S.

18 Junio 1919.

Sr. D. Teólico Sevilla.

Muy señor mío: Recibo su carta a la que contesto significándole que me creo con edad y condiciones suficientes para proceder sin los consejos, los gustos y los deseos de usted.

Mis compañeros en favor de la causa agraria, me proporcionan la satisfacción de cumplir un deber de ciudadanía. No puedo envidiar ni depurar el triunfo que fácilmente los agrarios hubieran logrado explotando la pobreza moral y material de algunos infelices que cedieron su voto a cambio de cincuenta duros, pues solo de esta forma pueden cantar victoria los políticos y así únicamente usted puede celebrar la derrota agraria.

He dicho y he de repetirle que yo no soy el autor de un suelto o remitido que suscribía «Un soriano» y que cuando se publicó en «El Avisador Numantino» hallábame ausente.

Acepto, no obstante, la responsabilidad que como director me corresponda.

De V. atento y S. S.,

Felipe las Heras.

«Acepto, no obstante, la responsabilidad que como Director me corresponda. No obstante, si obstante o tal vez obstante la tiene que aceptar porque así lo exige la ley.

En la contestación del Sr. Las

Heras se ve que resuelve las cuestiones por el cómodo procedimiento de eliminación.

En ella se manifiesta la agrarianidad que padece. Demuestra con la omisión que hace de cuanto yo le planteaba en mi carta, que es tonto, completamente tonto, irle a él con razonamientos o explicaciones que no sabe comprender o no quiere escuchar por temor a lo que ellos puedan decirle. Por lo que desde ahora renuncio a hablarle como se habla a las personas que quieren y pueden entender.

Aceptando la responsabilidad que dice, dá motivo a la gente para creer que «Un soriano» se encuentra en un estrecho círculo alrededor de él.

Yo, desde luego, me reservo el derecho de aludir donde, cuando y como me dé la gana al «soriano». Si el Sr. Las Heras se hace responsable debe «recoger cuentas alusiones he hecho y seguiré haciendo y obrar en consecuencia», como le decía en mi carta.

Teólico Sevilla.

Dime con quién andas y te diré quién eres.

Las dos viejas que encabezaban esta sección, están detenidas en el Juzgado por haber decretado el Sr. Juez la recogida del molde del número anterior.

Cosas del día.

Máximas morales.

Evita la hipocresía que es la mayor villanía.

La ira ante todo evita pues es del Señor maldita.

De ser soberbio te aguarda si no el averno te guarda.

Si obras mal tendrás tormento y eterno remordimiento.

Si aprecias a los demás apreciado tu serás.

Es igual ante el Señor el Monarca que el pastor.

A nadie guardes ranor pues lo prohibe el Señor.

Sufre con resignación o en una querida tribulación.

Del catecismo del R. P. Astete

A nuestros lectores

De orden judicial fué recogida la firma de nuestro semanario el domingo pasado.

Ello ha sido la causa de que no llegase a mis manos de nuestros suscriptores.

Agradecemos a nuestros colegas el interés que nos han demostrado publicando la carta de divulgación que les enviamos lamentando nuestro incidente.

La carta dice así

Señor Director del *Porvenir Castellano*, y Noticiero de Soria.

Amigos y compañeros: le agradeceríamos diese cabida en su periódico a la manifestación siguiente que pueda servir como satisfacción y aclaración a nuestros lectores.

El último número de nuestro semanario LA

IDEA ha sido recogido por orden de la autoridad judicial: sirva esto de explicación a nuestros suscriptores que no hayan recibido el periódico.

Esta recogida se verificó no por orden del Gobernador como se ha dicho, sino del señor Juez de Instrucción. El periódico había sido presentado a la previa censura y autorizada por ella así como por el Gobernador. No hemos de juzgar la oportunidad de la recogida, en primer lugar porque el señor Juez sabe cumplir con su deber, y en ese cumplimiento habrá obrado, y en segundo lugar porque cualquier manifestación de nuestra parte podría creerse inspirada por la pasión. Ante la Asociación de la Prensa expondremos nuestro criterio.

Gracias amigos y compañeros, y sobre lo son tuyos. La Redacción de LA IDEA.

* *

No comentamos, porque nos expondríamos a una nueva recogida y eso sería dar gusto a quienes tienen interés en que nuestra campaña agraria no se lea.

Más adelante cuando no encontraremos obstáculos, hablaremos según es nuestra costumbre.

Publicamos hoy los artículos de Adán A. de Armiño y Teólico Sevilla que ya fueron publicados en el número anterior, pero que por efecto de la recogida judicial no pudieron ser leídos por nuestros lectores.

Lo único que podemos decir sin temor a caer en el enojo del juzgado y en la sanción de la ley como nota informativa, es que nuestros compañeros Aparicio y Granados se hallan procesados; que se nos instruye sumario por supuestos delitos de injurias a la autoridad y esa majestad, y que para el día 30 de este mes, esta citada casi toda la Redacción para declarar en otro sumario que se instruye por desacato.

El número anterior con sus novedades está en el juzgado.

De todos estos asuntos se han encargado para su defensa los abogados del partido: Don Manuel H. Ayuso, nuestro querido director recientemente elegido Diputado a Cortes, y nuestro compañero Mariano Granados, los cuales, han promovido ya las oportunas apelaciones para ante la Audiencia.

No comentamos absolutamente nada

LA CAJA DE AHORROS

Un anuncio fantástico.

De entre las cosas artificiosas que Soria posee «La Caja de Ahorros» es la más clásica.

Una esguera mental de sus directores, que indudablemente creen a todos los sorianos de igual nivel al suyo, en materia de finanzas, puede tan solo llevar a las planas de anuncios de un sólo periódico de los cuatro que en Soria se editan un fantástico anuncio, para hacer creer en la prosperidad de la Caja de Ahorros.

Disparate mayor, que el que se comete en el anuncio no se puede cocer en holla alguna.

Lesmos: Operaciones. Este beneficio establecimiento cerró su balance de 1918 poseyendo más de un millón de pesetas nominales de reservas en valores del Estado, y Cédulas hipotecarias; 1.668 cartillas de ahorro en circulación, con un saldo a favor de los impontentes de 2.046.334'12 pesetas; prestamos pendientes de vencimiento por pesetas 888.746'36. No figura un solo crédito en la partida de valores en suspensión.

El Capital líquido perteneciente a la institución en fin del año último asciende a 69.338'53 pesetas.

Comentarios: ¿Cómo una Sociedad que posee 69.338'53 pesetas de capital, tiene un fondo de reserva de más de un millón de pesetas?

Santo, santo—¿qué santo es el de mayo-

res prodigios en finanzas? San Felipe, ¡nos quiere explicar este portentoso milagro que deja tamaño, el de la multiplicación del pan y los peces?

Los que no poseemos más que ligeras nocições de comercio, banca, etc., y no prácticamente, si que teóricamente, sabemos que el fondo de reserva de una sociedad constituye con parte de las ganancias obtenidas que se dedica al fin indicado de constituir reservas para mayor crédito de la Sociedad, pero no hemos logrado jamás encontrar un anuncio de Sociedad que presente mayores reservas que el capital social.

Nos hemos de referir a este efecto al propio Banco de España que tiene un capital de 150.000.000 de pesetas y un fondo de reserva de 30.000.000 pesetas más otros 30.000.000 en bonos del Tesoro, que no sabemos si considera reservas.

Pero con el anuncio a la vista queremos ahondar en él, toda clase de cosas que se pueden pensar de un anunciante que falta a la verdad. ¿Será un espejuelo para echar incastos? ¿Será un prospecto rimbombante de una sociedad de idealidades imaginarias? ¿Será una muestra preclarísima de que no saben lo que dicen los Directores de la Caja y que no saben lo que aprueban los señores de la Junta administrativa?

Meditemos: Dice el anuncio, 1.668 cartillistas en circulación con un saldo a su favor de 2.046.334 pesetas 12 céntimos. Dedicados a buscar el efectivo de esta suma del ahorro sorianos, vemos que 888.746 pesetas 36 céntimos las invirtió la Caja de ahorros en préstamos que en 31 de diciembre figuraban pendientes de vencimiento; pues bien tenemos que buscar un efectivo metálico de 1.157.587 pesetas 76 céntimos.

¿Será este 1.157.587 pesetas 76 céntimos, ese más de un millón de pesetas nominales de reservas en valores del Estado y Cédulas hipotecarias?

No queremos en modo alguno hacer el poco honor de creer a todos los Directores de la Caja de Ahorros tan ignorantes en cosas de comercio y banca que la no despreciable suma de 157.587'76 pesetas efectivas la consideren un poco despreciable para que en el anuncio, que dice al céntimo la cantidad de préstamos en vigor, no digan también al céntimo la cantidad de valores que poseen.

Luego esa suma no es el millón de reservas que la Caja posee.

Y no es, porque de serie, mal parada quedaría la gestión de la Junta administrativa, que adjudicando a la Caja un capital de 69.338'53 pesetas dejaba el capital de los cartillistas con una perdida de varios miles de pesetas.

Nos explicaremos: El activo de la Caja, según los datos del anuncio, debe ser así:

Prestamos.....	888.746'36
Efectivo o valores.....	1.157.587'76
Capital de la Caja.....	69.338'53
Total.....	2.115.672'65

Descomposición.

En préstamos pendientes de vencimiento.....	888.746'36
En valores del Estado, (1).....	1.226.926'29

Total.....	2.115.672'65
------------	--------------

De dónde sale el más de un millón de pesetas de reservas de la Caja? He aquí algo que necesita explicación y que nosotros la encontramos, nada más que pensando, en que se quiso hacer un alarde pomposo de una marcha floreciente, sin pensar que existen personas escépticas, enemigas de toda farandulería que un día u otro tendrían que saltar para protestar del desatulado anuncio que el *Avisador*—de la propiedad del señor las Heras—publica, sin duda para progonar las excelentes cualidades directrices del Sr. D. Felipe Las Heras, cualidades financieras, que humildemente, al autor de estos trabajos las encuentra desastrosas, en

(1) Pensando que la Junta sigue el criterio de no perder intereses.

el sentido económico, como intentaré de mostrar en varios artículos.

El más de un millón de reservas, es una piadosa mentira, el millón de reservas no existe; el más de un millón en valores del Estado, son las 1.157.587 pesetas 76 céntimos, más las 69.338'53 pesetas que suman en total 1.226.926 pesetas 29 céntimos de pesetas efectivas en valores del Estado.

¿Qué quiere decir, que el anuncio diga más de un millón de pesetas nominales?

Ni por un momento queremos pensar, que esa ocultación de la cantidad exacta pueda tapar una pérdida efectiva en el capital del ahorro, no lo queremos pensar, aunque si quisisiéramos, podríamos afirmar una hipótesis, dentro del camino de la lógica.

Veamos como podríamos argumentarla.

La Caja de ahorros ve Soria adquirió en diferentes veces, valores del Estado cuya cotización, por tratarse de valores del 5 por 100 amortizable, el día de la adquisición se cotizaban al 98'60 por 100.

La Caja de ahorros, no con verdadero paro, que el día de cierre de ejercicio, el papel adquirido al 98'60 por 100 se cotizaba al 96; perdía por tanto 2'60 pesetas en cada 100 pesetas adquiridas, y refiriéndonos solo al dinero del ahorro, o sea al 1.157.587'76 céntimos representaría una pérdida de 30 mil 097 pesetas 18 céntimos, por lo cual se ve en el anuncio en la eventualidad de confesar su torpeza, su error, diciendo el efectivo que representan según la cotización del día, o se engaña y engaña a todos—o pretende—diciendo que posee más de un millón de reservas, en valores del Estado.

Acabamos de apurar una hipótesis lógica, una deducción a la cual nos arroja la irreflexión del anuncio que el *Avisador Numantino* publica.

Para combatir la actuación nula, pasiva, tan sin fundamento, de la Dirección de la Caja de ahorros han de sobrarnos medios con la Memoria. Pero si oficial es el documento que argüimes, oficial también es el anuncio de referencia, del cual es preciso que desaparezca la inexactitud de que la Caja posee más de un millón de reservas. Quiera decirnos que concepto tiene de reservas, el Sr. las Heras del Campo?

Debo desaparecer la inexactitud dicha y demuestrarla, porque es sentir como fija y real, una especie engañosa. No es reserva, aunque el Director de la Caja opine lo contrario, aquello de que se puede disponer por los cartillistas en un momento determinado, y eso puede ocurrir con el fingido más de un millón de reservas en valores del Estado y desde aquí rechazamos con verdadero asco, cierto retorcimiento que esos elementos que saquen algo de la Caja, puedan dar al concepto reserva, o sea, reserva para préstamos, esto será objeto de otro artículo, pues con la no prestación del Capital integral del ahorro, hemos de justificar la nulidad de la actuación de la Caja de Ahorros y préstamos de Soria.

MARIANO CABRERA.

* * *

Dos palabras.

La estulticia de un tal Felipe Las Heras me dedica ciertos párrafos en *Avisador Numantino* en los que después de muchos errores, argumenta algo contra el *Banco Agrario*, por tener ya los labradores la Caja de Ahorros, que remedia sus necesidades.

Ya tengo entregada la contestación adecuada en *Porvenir Castellano* puesto que en este periódico salió el artículo objeto de la desazón del tal Felipe, por eso, y puesto que él habla de la Caja y yo también, tengo que añadir aquí para que lo sepan los incacos, los que no entienden nada de finanzas, que el millón de pesetas que la Caja de Ahorros suscribió al empréstito es tan solo nominal no efectivo.

Que suscribir un millón de pesetas,

a un empréstito, que por sus condiciones de emisión, ruinosas para la Hacienda española, pero muy codiciables para los acaparadores del dinero, es una torpeza del Director de la Caja, pues a la hora de suscribir el millón de pesetas, poña saber, que Bilbao, Barcelona Madrid, San Sebastián, Oviedo, etc., es decir, los centros del dinero, habían cubierto más de 20 veces el empréstito de consolidación, y por lo tanto, si la Caja deseaba en realidad, invertir un millón de pesetas en el empréstito, tenía que suscribir 30 veces más de lo que apetecía, no hacerlo así, es tanto como decir que la Caja imponía 30.000 pesetas o menos, en metálico, para el empréstito.

Por otra parte, si la Caja dispone de un millón de pesetas efectivas en dinero o metálico la Dirección de la Caja está cometiendo una solemnisima barbaridad económica, pues si el millón de pesetas procede del ahorro, y al ahorro se le da un 3 por 100 de interés y el dinero metálico, nada produce a la Caja por intereses, vemos muy mal parado el capital de 69.000 y poco de pesetas que la Caja posee, después de los años que lleva de funcionamiento.

Tan solo a un hombre de la estulticia de un tal Felipe Las Heras, se le puede ocurrir decir las cosas que dice, contestando a mi artículo «Impresiones» publicado en *Porvenir Castellano*. Adiós Tú.

La paz sea con nosotros.

Oh! Bienvenida sea cuando llora el mundo todo el daño de la guerra esa soñada paz en que se encierra del amor la virtud consoladora!

Súrum corda! La paz! Ella atesora cuando el mundo espíritu se aterra viendo anegada en lágrimas la tierra, los afectos del alma soñadora!

Que oigan los victoriosos la voz pura de cuantos pueblos, hoy, por su cultura, jubilosos celebran la sonanza!

¡Y que cesen los ecos de venganza de cuántos en su horrible desventura, perdido han el reposo y bienandanza!

Victor.

A ver! ¡el bozal!

Para el Señor Alcalde

Con motivo de los calores de los meses actuales, hemos notado que en Soria empieza a hacer estragos la hidrofobia, esa horrible enfermedad canina.

Como esto se presta a serios peligros, ya que hasta ahora los perros campan por sus respetos, pedimos haciendo eco de las quejas de la opinión que vuelvan a salir los laceros, con el fin de recojer los chuchos que contravengan al bando de la colocación del bozal por sus dueños.

Esperamos que el simpático Juanito nos atienda, primero por higiene, en segundo lugar por humanidad, y en tercero, por amor a los chuchos que al fin y al cabo no tienen tampoco culpa de sentirse hidrofobos a causa de la influencia de los elementos.

ENHORABUENA

En la Iglesia de La Mayor, se celebró el otro día con solemnidad el acto de nombrar General de la Asociación nocturna de San Tarsicio de Soria al piadoso Sr. D. Gabriel Cayón, juez de primera Instancia e Instructor de este partido.

El Sr. Cayón, cuyos relevantes méritos en la Asociación nocturna son de todos conocidos, recibió muchas felicitaciones.

Una a las recibidas; la nuestra, pues sobre todo el Sr. Cayón cuanta nos alegra encontrar un espíritu verdaderamente piadoso en estos días de corrupción que atravesamos.

Imprenta de Sucesor de F. Jedra.—Soria

BANCA RIDRUEJO

CANALEJAS, 25 Y 27—SORIA

OPERACIONES QUE REALIZA.—Compra venta y negociación de valores del Estado y de Sociedades; Órdenes de Bolsa; Subscripción a empréstitos; Pago de cupones de valores españoles y extranjeros; Idem de títulos amortizados; Gestión de canje y conversión; Agregación de hojas de cupones; Giros telegráficos y postales sobre las plazas de España y del Extranjero; Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas, tanto de España como del Extranjero; Cobro de intereses de la Caja General de Depósitos; Cambio de toda clase de monedas y billetes de Banco; Cartas de presentación y crédito; Informes comerciales; Comisiones, cobros, pagos y cuantos servicios se le encomiendan propios de un establecimiento Bancario.

CONDICIONES DE CUENTAS CORRIENTES Estas cuentas devengarán interés con arreglo a los tipos siguientes: 1 y 1/2 por 100 en disposiciones a la vista; 2 y 1/2 por 100 a tres meses; 3 y 1/2 por 100 a seis meses. A petición del interesado se procederá a la devolución de los fondos depositados en cuentas corrientes a plazo, antes de su vencimiento. En este caso, la Casa no cobrará descuento alguno por el anticipo, ni el cuenta correntista percibirá el interés calculado a su cuenta. De los fondos en cuenta, á fecha fija, podrá disponer libremente los interesados el día del vencimiento. Si no lo hiciesen, la manifestación su peticion de cerrar su cuenta, se consideraría reservada por igual plazo.

CAJA DE AHORROS Con el fin de estimular y facilitar el pequeño ahorro, a partir de 1º de Febrero del año actual, la Casa ha abierto al público el servicio de CAJA DE AHORROS, en la que se admiten imposiciones desde 1 peseta hasta 10.000.

El interés que producen las imposiciones, es de 3 por 100 anual. De acuerdo con las condiciones establecidas para esta CAJA DE AHORROS los imponentes dentro del Saldo de sus libretas, tienen derecho al servicio de compra de valores, libres de mi comisión y al envío de fondos, por medio de transferencias, á todas las plazas donde tenga Sucursal el Banco de España.

ANTIGUA PESCADERÍA DE
MAGIN LAFUENTE
CALLE DEL MARQUES DEL VADILLO, número 9 y
PLAZA DE ABASTOS, número 6

Recibe diariamente pescados de los principales puertos de España y Escabeches superiores Garantizado peso y clase.

GRAN FÁBRICA

Aguardientes y licores de Francisco Diaz y Compañía Sucesores de J. Diaz y Compañía Cariñena (Zaragoza).

Representante en Soria: TORCUATO MARTINEZ • BAR IDEAL •

TORCUATO MARTÍNEZ

Cada día va en aumento la fama de mis licores; por darlos muy económicos y de las marcas mejores, en vermout café y Cervezas nadie puede aventajarme, porque yo, por mis clientes, estoy dispuesto a arruinarme.

BAR IDEAL

ANGEL PÉREZ BARAZA

Ejplotación y clasificación general de materias

pára la fabricación de papel y lanas regeneradas.

COMPRA de toda clase de lanas viejas y colchones, trapos blancos y en colores, alpergatas, cuerdas y lonas, astas, pezuñas, casco y retal de cuero crudo, crines, crinaza, huesos, pieles de conejo y liebre, papel, goma, hierros viejos de todas clases, cobre, metal, zinc, plomo y estano viejo, etc.

La Casa que más caro paga.

Direccion: Seportales del Collado, 45—Almacén: Carretera de Madrid, (Frente Estación Ferroviaria).—SORIA

VENTA Y CAMBIO

De toda clase de Loza, en Mayólica, Manises y Sevilla.

Cristal, botijos y macetas, etc. etc.

Novedades en artículos para Regalos,

Esta casa vende a precios económicos.

Fábrica de Licores
y Vinos Generosos

Especialidad ANIS BOSQUED
(Campo de Cariñena) AGUARON
VINO X Y Z
Viajante Ramón Ramón, Democacia, 111
ZARAGOZA

LEJÍA LA "ARAGONESA,"

Recomendamos el uso de la sin rival lejía **"LA ARAGONESA,"** por ser la que siempre ha triunfado sobre las demás marcas en cuantos laboratorios ha sido analizada. Es la única que no contiene silicatos ni materias corrosivas que tanto perjudican a las ropas.

Los fabricantes Emilio Sahún (S. en C.) regalan la mejor máquina de coser a quien pruebe que hay lejía que supere a **"LA ARAGONESA,"** en riqueza para el blanqueo y desinfección.

DE VENTA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE

Postigo y Benito
Sixto Morales
Agustín Ruiz
Eloy Llorente
José Morales

Domingo Ramos
Ignacio Carrascosa
Pedro Ucer
Pedro Borque de Pablo
Martina Carnicero y en la

COOPERATIVA POPULAR

Depósito al por mayor en esta plaza Angel Pérez Baraza.—Cana-
lejas, 45, a quien se dirigirán los pedidos.

Almacén de vinos
tintos de Aragón y
Valdepeñas.

Numancia 28.—SORIA

JUÁN APARICIO LA PUERTA

GUARNICIÓNERIA MODELO
Compra de pieles de todas clases

Caballeros 15, y

Marqués del Vadillo 6.

Manuel Ruiz.